

Factores socioculturales y acoso callejero hacia mujeres: una perspectiva de hombres estudiantes universitarios*

Francisca Gómez Cereceda¹, Vanessa González Patiño², Camila Huitraiqueo Huenún³.

Bárbara López Romero⁴

RESUMEN

Este estudio pretende dar a conocer los factores socioculturales que influyen en el acoso callejero hacia mujeres, desde la perspectiva de estudiantes universitarios pertenecientes a universidades tradicionales de la ciudad de Temuco, Chile. Además, describir su influencia en la construcción social del cuerpo de la mujer y determinar cómo el fenómeno hace parte de la cotidianidad de los hombres.

Se concluye que el acoso callejero está influenciado por la construcción social del cuerpo de la mujer y su reproducción sociocultural como parte de la cotidianidad de los hombres. Desde su perspectiva, existen estereotipos sexistas reproducidos por las instituciones sociales formadoras, educativas y familiares, siendo normalizados por sectores de la sociedad en contextos de riesgo, posicionando al hombre en un nivel de superioridad por sobre la mujer. Estos afirman que el acoso callejero forma parte de las acciones cotidianas y actividades diarias, siendo considerado como un acto natural.

Palabras clave: acoso callejero, cotidianidad, género, ocupación.

* Esta investigación fue presentada en el: XIII Congreso Latinoamericano de Terapia Ocupacional – San Miguel de Tucumán, Argentina, Septiembre 2019.

¹ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencias de la Ocupación, Universidad Católica de Temuco

² Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencias de la Ocupación, Universidad Católica de Temuco
vanessagonzalez.to@gmail.com

³ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencias de la Ocupación, Universidad Católica de Temuco

⁴ Terapeuta Ocupacional, Licenciada en Ciencias de la Ocupación, Universidad Católica de Temuco

Sociocultural factors and street harassment of women: a perspective of male university students

ABSTRACT

This study aims to reveal the sociocultural factors that influence street harassment of women, from the perspective of university students belonging to traditional universities in the city of Temuco, Chile. In addition, describe its influence on the social construction of the woman's body and determine how the phenomenon is part of men's daily lives.

It is concluded that street harassment is influenced by the social construction of the woman's body and its sociocultural reproduction as part of the daily life of men. From their perspective, there are sexist stereotypes reproduced by training, educational and family social institutions, being normalized by sectors of society in risky contexts, positioning men at a level of superiority over women. These affirm that street harassment is part of daily actions and daily activities, being considered as a natural act.

I. INTRODUCCIÓN

El Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile (2015), define el acoso callejero como toda práctica de connotación sexual implícita o explícita proveniente de un desconocido y con un carácter unidireccional, ocurriendo en espacios públicos con el potencial de producir malestar en la persona acosada.

Según Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile (2015), en Chile, al año 2015, un 85% de las mujeres señala haber sufrido algún tipo de acoso en los últimos 12 meses, versus un 55% de hombres que refiere haber vivido alguna situación de esta índole en el mismo rango de tiempo.

Este tema resulta relevante de abordar en Chile debido a que existen limitados estudios relacionados al acoso callejero, por lo que busca contribuir a la creación de información y difusión de la situación a nivel regional. La mayoría de los estudios se enfoca en respuestas provenientes de las principales involucradas en la situación, por lo que no se indaga en qué motiva la decisión de ejercer acoso, generando interrogantes que involucran el contexto sociocultural y la construcción social que se produce en relación al cuerpo de la mujer desde de la perspectiva de los hombres, observando esta práctica dentro de la cotidianidad y su influencia en esta.

La investigación surgió a partir de una realidad social en la que las investigadoras transitan, donde han vivenciado diferentes experiencias relacionadas al acoso callejero, además, de la necesidad de visibilizar a nivel regional la situación, observando el contexto sociocultural de modo crítico, y a través de esto, reivindicar derechos de un colectivo minorizado.

II. OBJETIVOS

General: Analizar los factores socioculturales que influyen en el acoso callejero hacia mujeres, desde la perspectiva de hombres matriculados en universidades tradicionales de la ciudad de Temuco, año 2018.

Específicos:

- Identificar los factores socioculturales que influyen en el acoso callejero a mujeres desde la perspectiva de estudiantes universitarios.
- Describir la influencia de los factores socioculturales en la construcción social del cuerpo de la mujer y su relación con el acoso.
- Determinar cómo el acoso callejero hace parte de la cotidianidad de los hombres.

III. MARCO REFERENCIAL/ TEÓRICO/CONCEPTUAL

iii.i. Estado del Arte

iii.i.i. Factores socioculturales y situaciones de acoso callejero: evidencia a nivel latinoamericano y nacional

En una encuesta de carácter cuantitativo realizada por el Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2016) en Córdoba, Argentina, a hombres mayores de 18 años, se obtiene que más de un 15% de los participantes piensa que el acoso en medios de transporte se produce porque la mujer lo incita, un 74% de los entrevistados refiere que las personas que realizan estas acciones ejercen violencia de género, un 37.4% señala que el ejercicio de piropos vulgares es algo natural, y asociando en más de un 38% que el acoso disminuye cuando la mujer se encuentra acompañada de un hombre, viendo a este como un agente protector.

Juan Peña, Loreto Arias y Felipe Sáez (2017) realizan una investigación en las comunas con mayores índices de violencia hacia la mujer en la región de La Araucanía, Chile, enmarcada en la percepción, elementos de control y justificación de la violencia desde el punto de vista de los hombres, los resultados de la investigación se relacionan a la identidad de género que se construye en torno al hombre como figura de autoridad, jefe de hogar y proveedor, lo cual contribuye a la reproducción de subordinación de la mujer, y por lo tanto, a una proyección violenta de la masculinidad que incrementa el riesgo de que las mujeres sean víctimas de actos como el acoso callejero.

iii.i.ii. Acoso callejero y su predominio en mujeres: investigaciones a nivel mundial y nacional.

En un estudio cuantitativo y cualitativo realizado por Karina Fierro (2016), acerca del acoso callejero en espacios públicos de la ciudad de Quito, Ecuador, establece que las causas principales de este fenómeno son el machismo, entendido como la ideología de posicionar al hombre como ser superior frente a la mujer, señalando que este aprovecha espacios concurridos y con alta afluencia de personas para cometer actos de acoso hacia las mujeres, realizando conductas que socialmente se interpretan como inapropiadas por parte de la mujer, buscando placer a través de este tipo de acciones, ya sea por conducta machista o por disfunciones psiconeuróticas o psicopáticas.

María Muñoz y Karina Zambrano (2016) realizan una investigación cualitativa mediante una entrevista semiestructurada a hombres y mujeres en edad adulta en la región de Ñuble, Chile, acerca de la significación de acciones de acoso callejero basados en la experiencia personal, sus resultados refieren que los hombres plantean que las conductas de acoso callejero sólo se consideran como tal si perduran en el tiempo, por esto las situaciones aisladas vinculadas al tema no se asumen como acoso, favoreciendo la invisibilización de este tipo de actos por parte de la sociedad.

IV. MARCO CONCEPTUAL

iv.i. Teoría de género: una revisión teórica de sus diversas perspectivas.

A fines del siglo XIX, se construye el concepto de género a partir de distintas características atribuidas culturalmente a aspectos biológicos de las personas, específicamente relacionado a su sexo. En el siguiente apartado (Tabla 1) se dará a conocer la perspectiva de género desde la mirada de diversos autores tales como: Jacques Lacan (1996), Alicia Puleo (2013), Marta Lamas (1996), Joan Scott (1996), Henrietta Moore (2009) y Judith Butler (2007).

Tabla 1: teorías de género.

Autor	Nombre de la teoría	Fundamentos
Alicia Puleo	Ecofeminismo	Alicia Puleo (2013), menciona la transformación del género, atribuyendo nuevas ocupaciones y desarrollo de potencial a las mujeres, obviando el límite que existe entre lo biológico y lo cultural.
Marta Lamas	Género como ideal regulador	Según Marta Lamas (1996), las diferencias sexuales inmersas dentro de la sociedad se determinan de manera cultural, reconociendo el género como una construcción simbólica, establecida sobre las características biológicas de las diferencias sexuales que definen las conductas de mujeres y hombres en su interacción con los diversos contextos.
Joan Scott	Categoría de género	Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott (1996), señalan que el género se basa en dos ideas centrales, siendo parte de las relaciones sociales que se constituyen a partir de la diferencia de sexo y género, formándose basado en una relación recíproca entre aspectos psíquicos y sociales de la persona.
Jacques Lacan	Psicoanálisis lacaniano	Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott (1996), refieren que el género no se fija en la primera infancia, sino que se moldea a través del tiempo, dependiendo del contexto en el cual se encuentran insertos, redefiniendo y reafirmando a través de sus vivencias en la cotidianidad.
Henrietta Moore	Género como principio estructural de las relaciones humanas	Henrietta Moore (2009), define el género como una construcción simbólica que ocasiona una subordinación de la mujer ante el hombre, ya que la sociedad atribuye los hechos biológicos como una naturalidad inapelable, según una construcción social, disponiendo de un poder distinto al de los hombres, a partir del sexo.

Judith Butler	Performatividad del género	Judith Butler (2007) define el concepto de género como un constructo de normas sociales y valores atribuidos, que reglamentan a hombres y mujeres con respecto al concepto de femenino y masculino.
---------------	----------------------------	---

Fuente: elaboración propia Lacan (1996), Puleo (2013), Lamas (1996), Scott (1996), Moore (2009) y Butler (2007).

Basado en la revisión de estos autores esta investigación se enfoca en el análisis a partir de la perspectiva de género que plantea Judith Butler (2007), quien define este concepto como una construcción social que no es resultado causal del sexo que posee un individuo, y es independiente del sexo que tenga social y biológicamente una persona. Judith Butler (2007), hace referencia además, al nacimiento como un acontecimiento que no hace al ser humano ser hombre o mujer, sino que se presenta como un proceso socialmente normalizado que lleva a una persona a procesar esta información de manera inconsciente.

V. METODOLOGÍA

v.i. Paradigma: Esta investigación se aborda con una metodología cualitativa.

v.ii. Diseño: En este caso se utilizó diseño etnográfico destacando la observación participante, ya que según Martyn Hammersley y Paul Atkinson (1994) es la base de la investigación y produce datos de la vida cotidiana del sujeto investigado, además, se recogió todo tipo de datos que fueron útiles para contribuir a la definición del tema de investigación.

v.iii. Técnicas de producción de datos: Para realizar el proceso, se hizo uso de una entrevista abierta o en profundidad guiada por los objetivos de investigación.

v.iv. Técnicas de registro: Como técnicas de registro se utilizó un diario de campo en que se apuntó información sobre la entrevista y los entrevistados, además de grabaciones de audio consentidas por parte de los entrevistados.

v.v. *Muestra*: La muestra se obtuvo a través de un muestreo no probabilístico. Manuel Canales (2006) señala que es relevante considerar las características del sujeto ideal para la investigación, la cantidad y el tamaño de la muestra. Se consideró la técnica de producción de datos utilizada y el concepto de saturación que define el autor.

El sujeto tipo para incluir en la muestra se describió como:

- Estudiante universitario matriculado en universidades tradicionales de la ciudad de Temuco (Universidad Católica de Temuco y Universidad de la Frontera), que cursen carreras con alta prevalencia de hombres.
- • Pertener a un rango etario desde 19 a 25.
- • Participar voluntariamente en la investigación, con la firma de un consentimiento informado.

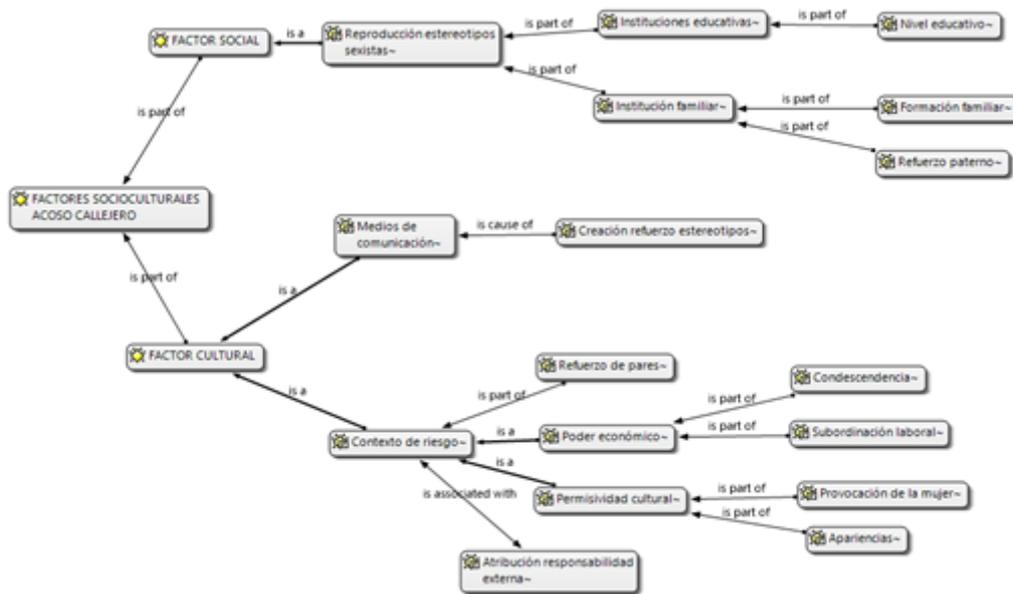
El total de la muestra fue de 8 hombres de entre 19 a 25 años, 2 estudiantes de Universidad Católica de Temuco y 6 de la Universidad de la Frontera.

v.vi. *Validez*: Para confirmar la validez y confiabilidad de la investigación se utilizó la triangulación de datos que refiere Maria Galeano (2004), la cual se caracterizó por evaluar la coherencia de los datos obtenidos mediante la comparación de lógicas, lectura de situaciones y versiones, a través del procedimiento de comparación de la información procedente de distintos informantes. Se utilizó la técnica de muestreo bola de nieve, donde un informante llevó a otro hasta que las investigadoras obtuvieron saturación de datos por reiteración de respuestas.

v.vii. *Análisis de datos*: El análisis de los datos obtenidos se trabajó mediante la teoría fundamentada de Juliet Corbin y Anselm Strauss (2002), la que se relaciona con la teoría existente a partir de información producida y analizada a través del desarrollo de una investigación, encontrándose dentro del proceso la producción de datos, análisis y teoría que se alzó desde ellos. Por lo tanto, en el proceso de investigación se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva, que se complementó con los datos producidos gracias a los entrevistados, lo que permitió el surgimiento de nuevos hallazgos, datos y teoría que da respuesta a la pregunta y objetivos de investigación propuestos.

VI. RESULTADOS

FIGURA 1: identificar los factores socioculturales que influyen en el acoso callejero a mujeres desde la perspectiva de estudiantes universitarios.



Fuente: Elaboración propia a través de programa ATLAS-ti.

En la figura anterior (figura 1), se exponen los factores socioculturales que influyen en el acoso callejero a mujeres desde la perspectiva de estudiantes universitarios hombres, entendiéndose a partir de lo que mencionan Omar Guzmán y Tamara Caballero (2012), como el conjunto de dimensiones que norma a la sociedad dentro de parámetros individuales y colectivos, abarcando aspectos relacionados con la educación, trabajo, economía, entre otros, los cuales pueden influir en los grupos sociales a los que pertenecen los individuos en el cotidiano.

Factor social

El principal factor social que se identifica a partir del discurso de los participantes es la reproducción de estereotipos sexistas, ya que existen instituciones que los forman y reproducen producto de una construcción del hombre como un sujeto dominante por sobre la mujer, normando de esta forma su participación dentro del colectivo. Según el discurso de los entrevistados existen dos instituciones que son parte de esta reproducción de estereotipos

sexistas en el cotidiano y que influyen en situaciones de acoso hacia la mujer, entre ellas se destacan; las instituciones educativas y la institución familiar, las cuales se detallan a continuación:

1) Instituciones educativas: según el discurso de los entrevistados, estas instituciones forman a las personas a partir de conductas relacionadas al sexismo, las cuales se encuentran normadas dentro de la sociedad, fomentando la mirada de la superioridad de los hombres según el nivel educativo adquirido.

- Nivel educativo: según el discurso de los participantes, se asocia con la ejecución del acoso, señalando que a mayor nivel educativo existe una menor posibilidad de que el hombre realice acciones de acoso.

2) Institución familiar: se reconoce que esta institución es parte de la reproducción de estereotipos sexistas, ya que influye en la formación de hombres, incluyendo creencias asociadas a la dominación y superioridad de estos sobre la mujer mediante la formación familiar que se les otorga.

- Formación familiar: la formación familiar es uno de los factores que influye en el trato hacia las mujeres, en relación a hábitos y costumbres propias del núcleo cercano que se ven replicadas en el comportamiento de los hombres.

Junto con la formación familiar se encuentran las enseñanzas por parte del padre como una figura ejemplar.

- Refuerzo paterno: la figura paterna se presenta como un modelo a seguir por parte del hijo, que influye directamente en su comportamiento con mujeres en los distintos contextos en los cuales se desenvuelve.

Factor cultural

Los principales factores culturales que influyen en la ejecución del acoso callejero hacia mujeres son los medios de comunicación y los contextos de riesgo, los cuales se detallan a continuación:

1) Medios de comunicación: los medios de comunicación se presentan como los métodos tecnológicos que difunden los distintos eventos que ocurren en la sociedad, normalizando situaciones como el acoso callejero. La causa de que los medios de comunicación se establezcan como un factor cultural que influye en la ejecución del acoso callejero hacia mujeres, es la siguiente:

- Creación y refuerzo de estereotipos: los estereotipos de la mujer son creados y reforzados a través de la reproducción de actos de acoso ejecutados por los hombres a través de los medios de comunicación.

El contexto de riesgo se presenta también como un factor cultural que influye en el acoso callejero hacia mujeres a través del refuerzo de pares, del poder económico, la permisividad cultural y la atribución de responsabilidad externa.

2) Contexto de riesgo: existen diversos contextos que facilitan la ejecución del acoso, lo cual corresponde a aquellos agentes culturales, que a su vez pueden influir en el comportamiento de las personas dentro de la vida cotidiana. Dentro de estos encontramos el refuerzo de pares, poder económico, permisividad cultural y la atribución de responsabilidad externa.

Como parte del contexto de riesgo, los participantes hacen mención a sus pares, como quienes refuerzan y validan su actuar relacionado a situaciones de acoso.

- Refuerzo de pares: el acoso callejero surge como método de validación frente a otros hombres, con el fin de demostrar masculinidad frente a sus pares, además de fortalecer su ego.

El poder económico, es un factor cultural asociado al contexto de riesgo que influye en el acoso callejero hacia mujeres. Los sujetos refieren como parte de este factor, la condescendencia y la subordinación laboral que se produce hacia las mujeres.

- Poder económico: factor cultural que facilita la ejecución y la aceptación de conductas de acoso hacia la mujer, haciendo referencia a que a mayor nivel socioeconómico mayor facilidad existe de aceptación por parte de la mujer. Como parte de este factor, se encuentra la condescendencia hacia ciertos sujetos y la subordinación en ambientes laborales.

- ❖ Condescendencia: se asocia a un estereotipo creado por la sociedad a partir de factores económicos que facilitan el ejercicio del acoso.

- ❖ Subordinación laboral: se asocia al hombre con un rol de superioridad por sobre la mujer, caracterizando a este con un ser dominante en lugares de trabajo, ya sea relacionado a un mayor salario o a la discriminación de la mujer producto de derechos ligados a la maternidad.

Por otra parte, la permisividad cultural, se transforma en otro factor cultural que contribuye en la ejecución del acoso callejero hacia mujeres, y como parte de esta, los entrevistados establecen por una parte la provocación de la mujer, y por otra las apariencias, tanto de hombres como de mujeres.

- Permisividad cultural: cada persona tiene una percepción propia sobre las acciones catalogadas como acoso, las cuales son elaboradas mediante su interacción con el medio que le rodea, en este caso la sociedad.

- ❖ Provocación de la mujer: hombres atribuyen la ejecución del acoso callejero a la provocación por parte de la mujer, justificando así estos actos de acoso.

- ❖ Apariencias: aspectos físicos como el color de piel y la vestimenta, pueden influir en la recepción de actos de acoso.

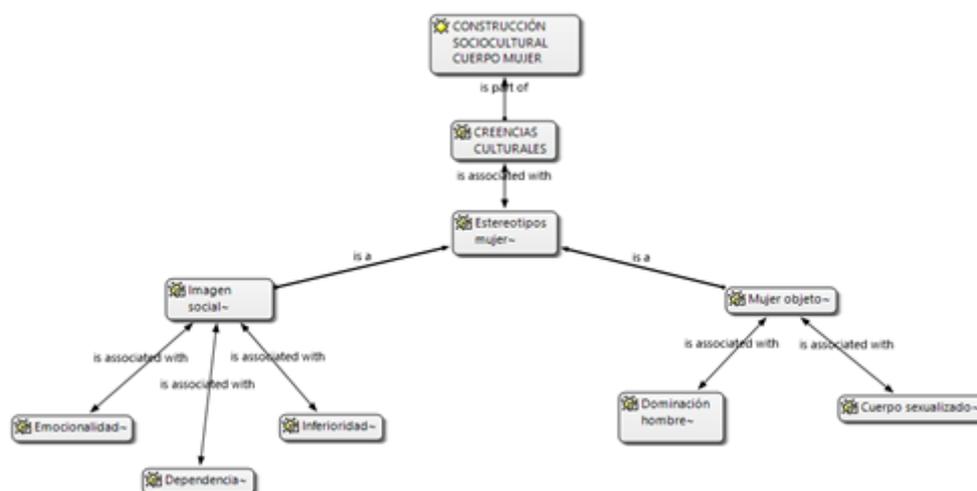
- Atribución de la responsabilidad externa: el hombre atribuye la responsabilidad de su actuar a la formación externa recibida, sin realizar un análisis de su comportamiento.

En resumen, los entrevistados afirman que los factores sociales que influyen en la ejecución del acoso callejero hacia mujeres, están relacionados a la reproducción de estereotipos sexistas mediante las instituciones educativas y familiares. Dentro de las instituciones educativas se asocia el nivel educativo de la persona con la probabilidad de ejercer conductas de acoso callejero. En las instituciones familiares se asocia la formación familiar como una

institución que entrega hábitos y conductas, y el refuerzo paterno como un modelo a seguir por parte del hombre.

Respecto a los factores culturales encontramos los medios de comunicación y los contextos de riesgo. En relación a los medios de comunicación se señala que estos crean y refuerzan estereotipos de actos de acoso callejero ejecutados por hombres. En cuanto a los contextos de riesgo encontramos el refuerzo de pares como medio de validación con el fin de demostrar masculinidad o fortalecer el ego personal, el poder económico asociando un mayor nivel socioeconómico a una mayor facilidad de aceptación de estas situaciones por parte de la mujer, y dentro de este mismo, nace la condescendencia, junto con la subordinación laboral hacia estas mismas mujeres. La permisividad cultural hace referencia a que cada individuo tiene una percepción propia de acciones catalogadas como acoso callejero, lo cual se relaciona con la provocación por parte de la mujer y las apariencias de cada uno de los ejecutores de acoso, como medio de aceptación de estos hechos. Finalmente, la atribución de responsabilidad externa que asocia la forma de actuar del hombre a partir de factores de su formación externa recibida.

FIGURA 2: describir la influencia de los factores socioculturales en la construcción social del cuerpo de la mujer y su relación con el acoso.



Fuente: Elaboración propia a través del programa ATLAS-ti.

En la figura anterior (figura 2), se describe cómo influyen los factores socioculturales en la construcción social del cuerpo de la mujer, desde la perspectiva de estudiantes universitarios

hombres, los factores que influyen corresponden a creencias culturales como eje central desde donde se forman aquellos estereotipos de mujer y desde donde se desencadenan los siguientes conceptos.

1) Creencias culturales: existen creencias y comportamientos que son traspasados culturalmente de generación en generación en relación a la visión de la mujer. Asociado a este concepto se encuentran los estereotipos de mujer.

- **Estereotipos mujer:** los hombres atribuyen características tanto físicas como psicológicas a la mujer, generalizando esta visión a todas las personas que son parte de este sexo.

A partir de estos estereotipos de mujer, los participantes de la investigación establecen dos nuevos conceptos: imagen social y mujer objeto, los cuales serán definidos en las siguientes líneas, así como también la definición de los nuevos conceptos que surgen desde los ejes centrales.

- **Imagen social:** se visualiza a la mujer como un ser vulnerable frente a los ojos de los hombres, como parte de un estereotipo de debilidad de la mujer.

Asociado a la imagen social de la mujer, se establecen tres nuevos conceptos:

- ❖ **Emocionalidad:** se atribuyen a la mujer ciertas características psicológicas asociadas al ámbito emocional, estableciendo diferencias entre el hombre y la mujer en este aspecto visibilizándola como un ser frágil.

- ❖ **Dependencia:** se atribuye a la mujer un concepto de inferioridad y dependencia hacia la figura del hombre, considerándola un ser al cual se debe proteger y prestar atención constante.

- ❖ **Inferioridad:** hombres generan una creencia de superioridad en relación a las mujeres, viendo a estas como seres inferiores.

El concepto de mujer objeto se establece como un estereotipo de mujer, el cual se asocia con la dominación del hombre, atribuyendo características de superioridad por sobre la mujer, por lo tanto un ser que pueden dominar y obtener a través de la ejecución del acoso.

- **Mujer objeto:** se construye una visión del cuerpo de la mujer como un objeto que se puede adquirir o poseer.

La sexualización del cuerpo de la mujer y la dominación del hombre, se encuentra asociado a mujer como objeto, según los relatos de los participantes

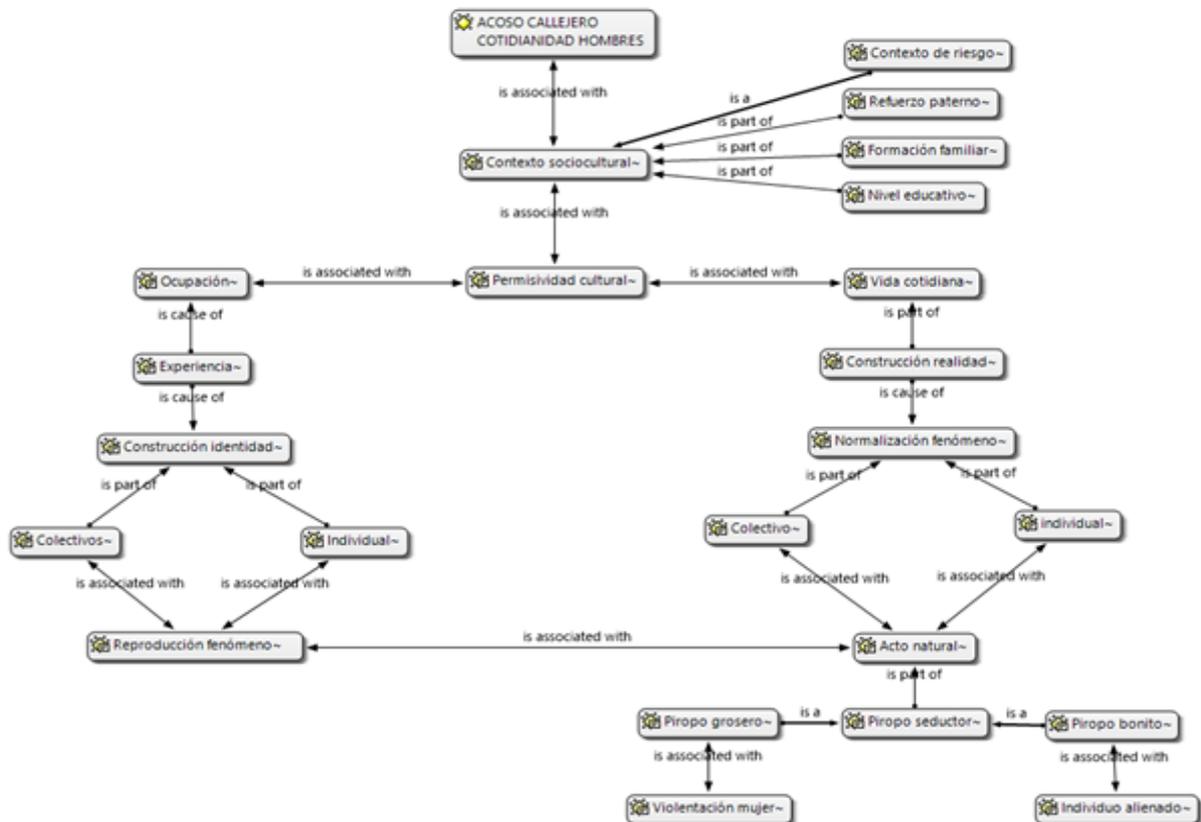
- ❖ **Dominación hombre:** se le atribuyen características de dominación al hombre por sobre la mujer en ámbitos de acoso relacionado con su propia validación con el fin de aumentar su egocentrismo.

Como último concepto se encuentra el cuerpo sexualizado, en el cual los hombres basan la ejecución del acoso.

- ❖ **Cuerpo sexualizado:** los hombres atribuyen connotación sexual a los aspectos físicos de la mujer, asociado a fines reproductivos, búsqueda de placer, entre otros.

La construcción sociocultural del cuerpo de la mujer que poseen los estudiantes universitarios hombres, se da a partir de creencias culturales asociadas a estereotipos que se le dan a la mujer, como la imagen social la cual se encuentra asociada a características de emocionalidad, dependencia e inferioridad. También estereotipos de mujer objeto vinculados a la dominación del hombre sobre ésta viéndola como un objetivo que se puede conseguir, y un cuerpo sexualizado, relacionado a caracteres sexuales secundarios, destacando atributos físicos como las mamas y glúteos, las cuales definen el concepto de mujer desde su perspectiva.

FIGURA 3: determinar cómo el acoso callejero hace parte de la cotidianidad de los hombres.



Fuente: elaboración propia a través de programa ATLAS.ti.

En la figura anterior (figura 3), se determina como el acoso callejero hace parte de la cotidianidad de los hombres, considerando que el fenómeno se lleva a cabo en un contexto sociocultural vinculado a las instituciones familiares, laborales y educativas, actuando además el contexto de riesgo como el camino hacia los lugares donde se producen las ocupaciones. El contexto sociocultural se asocia a la permisividad cultural como un eje central asociado a la ocupación y la vida cotidiana.

1) Contexto sociocultural: hace referencia a los diversos contextos en los cuales se desenvuelve el individuo, en donde lleva a cabo su vida cotidiana y la ejecución de sus ocupaciones, lo que se ve influenciado por la permisividad cultural que posee el acoso callejero en la sociedad.

2) Permisividad cultural: cada persona tiene una percepción propia sobre las acciones catalogadas como acoso, las cuales son elaboradas mediante su interacción y vivencias dentro de un contexto sociocultural. Este concepto, se relaciona con el mencionado anteriormente como factor cultural.

La vida cotidiana se asocia a la permisividad cultural, ya que la percepción de las acciones catalogadas como acoso por los entrevistados, varía e impacta en los diferentes contextos en los que se desenvuelven los individuos.

- Vida cotidiana: espacio en el cual los hombres llevan a cabo sus ocupaciones, en donde enfrentan los diversos cambios sociales e interactúan con la sociedad.

Como parte de la vida cotidiana se encuentra la construcción de la realidad, ya que mediante la interacción social que se da en lo cotidiano, los sujetos construyen una realidad en torno a situaciones de acoso callejero.

- Construcción realidad: cada individuo construye una mirada de la realidad de acuerdo a la interacción con los distintos contextos en la vida cotidiana, ya sea de manera individual, como de manera grupal.

La construcción de la realidad es la principal causa de la normalización del acoso callejero, además este puede verse influenciado por el colectivo con el cual interactúa la persona, o por las creencias individuales

- Normalización fenómeno: cuando ocurren situaciones de acoso se genera una invisibilización de esta práctica, por lo tanto una baja reacción por parte de la población normalizando estos actos dentro del cotidiano.
 - ❖ Colectivo: los individuos forman su realidad a través de la interacción con otros sujetos sociales, y al asociarse comparten convicciones relacionadas al ejercicio del acoso.
 - ❖ Individual: las personas construyen su propia definición de acoso, formando parte de una sociedad que normaliza estas situaciones.

La normalización del acoso callejero por parte de individuos y conjuntos sociales, convierte al fenómeno en un acto natural de las personas.

- Acto natural: las conductas asociadas al acoso callejero, se establecen como actos normales y naturales del ser humano.

Dentro de los actos naturales considerados como acoso callejero, se encuentran los piropos seductores, ya sean establecidos como groseros o bonitos, según el relato de los participantes. Cuando el piropo es grosero, los participantes lo consideran como una violentación hacia la mujer, en cambio cuando se trata de un piropo bonito, las personas lo normalizan y actúan pasivamente como individuos alienados.

- ❖ Piropo seductor: acto en el cual se emite lenguaje verbal y no verbal sobre alguna cualidad de la mujer, generando incomodidad en esta.
- ❖ Piropo bonito: expresión verbal, que es asociada a un halago sobre las características físicas de la mujer, que no debiese generar incomodidad.
- ❖ Individuo alienado: individuo particular que se identifica de forma espontánea con los hábitos y exigencias del medio, para evitar situaciones conflictivas frente al fenómeno del acoso, comportándose como individuo pasivo ante estos actos.
- ❖ Piropo grosero: expresión verbal que violenta a las mujeres, y a su vez genera repudio en la sociedad.
- ❖ Violentación mujer: conjunto de acciones caracterizadas por comentarios groseros de las cualidades de la mujer, lo cual genera incomodidad en esta.

La ejecución del acoso callejero mediante piropos que violentan a la mujer y con individuos que actúan pasivamente, forman parte de un acto natural que se asocia a la reproducción del fenómeno ya sea por motivaciones personales o por la influencia adquirida mediante la interacción en el colectivo, lo que genera la construcción de la identidad de las personas a través de las experiencias personales, y que finalmente pueden transformarse en una ocupación.

- Reproducción fenómeno: el fenómeno del acoso en su ejercicio individual y grupal se produce dentro de los distintos ámbitos de la cotidianidad de los hombres, normalizando esta práctica y fomentando así su reproducción.
- Construcción identidad: los hombres construyen su identidad a través de las diversas experiencias en la vida cotidiana, la cual puede ser moldeada a lo largo de sus vidas.

- **Experiencia:** hace referencia al conjunto de vivencias de los hombres a lo largo de sus vidas relacionadas a situaciones de acoso, y es a partir de esta, donde comienza a construir su identidad personal y social.
- **Ocupación:** conjunto de acciones significativas que realizan las personas dentro de la vida cotidiana, las cuales son replicadas en el tiempo.

El acoso callejero forma parte de la cotidianidad de los hombres, ya que se da dentro de un contexto sociocultural vinculado a factores familiares, laborales y educativos, que actúan como un contexto de riesgo que permite la ejecución del acoso en la vida cotidiana, considerando que dentro de esta las personas construyen una realidad que normaliza el fenómeno del acoso, ya sea por creencias individuales o influencias desde lo colectivo, que ocasionan que situaciones de acoso pasen a ser un acto natural, entre ellos piropos seductores considerados como groseros, que violentan a la mujer, además de piropos bonitos que según los entrevistados no debieran generar un mayor impacto, por lo que actúan pasivamente. Al considerarse el acoso como un acto natural, se continúa reproduciendo el fenómeno de manera individual y colectiva, construyéndose así una identidad basada en experiencias que luego se transforman en ocupaciones.

VII. CONCLUSIONES

1. El acoso callejero es promovido y reproducido por la cultura patriarcal que posiciona socialmente al hombre en condición de superioridad a la mujer, esto se expresa en un contexto sociocultural vinculado a factores familiares, laborales y educativos, y constituyen un contexto de riesgo para la mujer, ya que permite, aprueba y estimula la ejecución del acoso en la vida cotidiana.
2. La construcción social del cuerpo de la mujer basada en ideologías culturales como eje central, forman estereotipos de mujer que construyen socioculturalmente su cuerpo, ello genera una imagen social vinculada a la dominación del hombre sobre ésta, viéndola como un objetivo que se debe conseguir, esta construcción permite y promueve el acoso callejero.
3. La negación como producción cultural y naturalización de este tipo de fenómenos genera una forma naturalizada de violencia, pudiendo fomentar la replicación de la violencia

hacia la mujer como un hecho cotidiano. Se hace necesario abordar desde la terapia ocupacional este tipo de violencia hacia la mujer para erradicar la violencia como constituyente de la vida cotidiana.

4. El contexto sociocultural donde existen estereotipos, roles y acciones predeterminadas y asociadas al género con el cual la persona se identifica, en una cultura patriarcal el hombre es endoculturado como un ser superior frente a la mujer, la facultad de dominación debe ser demostrada mediante los actos de acoso callejero frente a sus pares, se violenta a otro ser humano en el contexto cotidiano, con el fin de reafirmar su masculinidad y, al ser naturalizado, no cuestiona las consecuencias que esto pueda traer a otras personas, antepone su bienestar individual por sobre el del colectivo.

Para las investigadoras, este trabajo forma parte de una reivindicación personal hacia un fenómeno social, que cada una de ellas como mujeres ha vivenciado de manera distinta en su vida cotidiana, violencia invisibilizada en la sociedad actual, que atenta contra el bienestar de las personas, genera espacios de riesgo y sentimientos de culpabilidad en el receptor de estos actos, teniendo que modificar su conducta, quitando libertad ocupacional e influyendo en las formas de ejecutar sus ocupaciones.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, España: Paidós.
- Canales, Manuel (2006). *Metodología de investigación social*. Santiago de Chile: LOM.
- Conway, Jill., Bourque, Susan., y Scott, Joan (1996): “El concepto de género”, en Lamas, Marta (comp): *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*, p. 21-33. Ciudad de México: Miguel Angel Porrúa.
- Corbin, Juliet., y Strauss, Anselm (2002): *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín de Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Fierro, Karina (2016): “El acoso sexual en espacios públicos en la ciudad de Quito en el año 2015”. Tesis (Título de Abogada). Quito de Ecuador: Universidad Central Del Ecuador, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y sociales. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6239/1/T-UCE-0013-Ab-127.pdf>
- Galeano, María (2004): *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín de Colombia: Fondo Editorial EAFIT.
- Guzmán, Omar y Caballero, Tamara (2012): “La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales”, en Revista Santiago, N° 2, [On Line]. Disponible en: <https://ishareslide.net/document/la-definicion-de-factores-sociales-en-el-marco-de-las-investigaciones-actuales>
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1994): *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona de España: Paidós.
- Instituto de Género y Promoción de la Igualdad (2016): *Percepciones de los varones sobre el acoso callejero hacia la mujeres*. Informe N° s/n . Recuperado de: http://www.defensorcordoba.org.ar/archivos/noticias/2016-4-28-12.17.14.791_NoticiaArchivo.pdf
- Lamas, Marta (1996): *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Miguel Angel Porrúa.
- Moore, Henrietta (2009). *Antropología y feminismo*. Valencia de España: Cátedra.
- Muñoz, María y Zambrano, Karina (2016): “Significados que le atribuyen hombres y mujeres de la provincia de Ñuble a conductas de acoso sexual callejero a partir de sus

- experiencias”. Tesis (Título de Trabajadora Social). Chillán de Chile: Universidad del Biobío, Facultad de Educación y Humanidades. Disponible en: http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1801/1/Munoz_Mora_Maria.pdf
- OCACC (2015): Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones. Informe N°. s/n. Disponible en: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Peña, Juan., Arias, Loreto., y Sáez, Felipe (2017): “Masculinidad, socialización y justificación de la violencia de género. El caso de la Región de la Araucanía (Chile)”, en Revista Masculinidades y Cambio Social, N° 2, [On Line]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6073313>
- Puleo, Alicia (2013): “El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política”, en Revista Arbor, N°. 763, [On Line]. Disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1871/2022>
- Sarmiento, B. M., Jara, R. M., Cáceres, D. P., & Reyes, B. R. (2018). Percepción de la construcción de género en estudiantes de terapia ocupacional: una aproximación al género en la vida cotidiana. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(1), 163-175. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO1124>